

H/V.



20

- 1 -

**259965**

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención  
por veinte años en España

*a favor de*

D. Antonio Colinas Menéndez  
- de nacionalidad española -

*residente en*

Madrid, Aguila, 3

*por:*

» MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE SUSPENSIONES BASCULANTES »

---



257935

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de suspensiones basculantes, mediante las cuales se evita el inconveniente de que al sobrecargar el vehículo en que se apliquen los resortes se distiendan excesivamente, hasta el punto de que pierdan su elasticidad y sea imposible su recuperación, quedando inutilizados.

La disposición que se reivindica, tiene especial aplicación en vehículos sumamente ligeros, como los coches-silla para niños o impedidos.

El extremo inferior de cada uno de los brazos, que constituye la tijera que soporta tal clase de vehículo (u otro elemento a que pueda ser de aplicación la disposición a que nos referimos), va articulado a una pletina en escuadra que está atravesada, en el extremo de su brazo menor, dispuesto en la proximidad de la horizontal, por el eje de las ruedas, y en el extremo superior del otro brazo, unido por un resorte al brazo de la tijera, realizándose la indicada articulación poco por encima del vértice del ángulo recto.

La característica esencial es que el eje de ruedas está rodeado por una pieza elástica, es decir, lleva insertada una arandela elástica que, al ser excesivo el peso que soporta la tijera, hace de tope del brazo de la misma, evitando, como se ha indicado, la excesiva distensión del resorte que realmente constituye la suspensión elástica.

De no existir ese tope, en el caso de sobrecarga, se producirían choques violentos entre los brazos de las



28

3.-

259935

tijeras y los ejes de las ruedas, que, aunque no llegasen a producir la inutilización de los muelles, darían lugar a golpes secos y bruscos, desagradables para el ocupante del pequeño vehículo.

5

Tan sencilla disposición garantiza el normal y perfecto funcionamiento de la suspensión, y aunque llegue a romperse un resorte, el apoyo de la barra de la tijera sobre la pieza elástica que hace de tope, permite una marcha del vehículo menos desagradable, que si las piezas en contacto fueran rígidas.

10

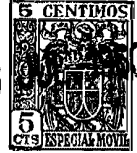
15

Concretaremos las características de las mejoras que se reivindican con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las suspensiones basculantes que se fabriquen, de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20

25

La fig. 1 presenta la vista en alzado y lateral de la suspensión de un extremo de la tijera del vehículo,



259965

establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 corresponde a la vista de frente y también en alzado, de los elementos representados en la figura anterior.

5 La fig. 3 ilustra, de modo análogo que la fig. 1, la disposición que toma la suspensión a que nos referimos, cuando su resorte se distiende el máximo admisible sin deterioro.

10 La fig. 4 muestra el ejemplo de las suspensiones de ambos brazos de la tijera de un lado de un vehículo muy ligero.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la disposición representada, que interesan a los fines de esta memoria, 15 la descripción de la misma es como sigue:

La parte inferior 11 de una de las barras 16 o 17, que articuladas en 18 constituyen una de las tijeras del soporte del vehículo, va unida por el eje de giro 6 a la pieza en escuadra 3-4.

20 El brazo inferior 3 de esa pieza, está atravesada por el eje 2 de las ruedas 19 o 20, y en el extremo superior de su otro brazo 4 presenta el orificio 7, en que se engancha el extremo 8 del resorte 9, que constituye la suspensión elástica, al unirse por su otro extremo 10 en el orificio 25 12, dispuesto al efecto en la parte 11 de la barra correspondiente de una de las tijeras.

28



5.-

259965

La característica esencial de la disposición que se reivindica, consiste, como se ha dicho, en la arandela elástica 1 que hace de tope y amortiguador, cuando el resorte 9 se distiende todo lo admisible de la barra 11, cuyo contorno 14, de la parte inferior 13 de la misma llega a apoyarse en dicho tope 1.

La articulación 6 se realiza con intermedio de la arandela 15, comprendida entre la parte 11 de la barra de una de las tijeras y la correspondiente pieza soporte 4.

-----



28

259965

N O T A.-

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de suspensiones basculantes, caracterizadas porque el eje de ruedas que soporta la pieza en escuadra, a la cual va articulado el extremo inferior del brazo de la tijera en que va montado el vehículo, está rodeado de una pieza elástica, que constituye una arandela de tales características insertada en el eje, destinada

10 a recibir la acción de dicho brazo de la tijera, cuando el resorte que le une a la pieza en escuadra esté próximo a distenderse mas de lo conveniente.

15 2.- Mejoras en la construcción de suspensiones basculantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 28 de Julio de 1960.

GUILLELMO ROEB

p. p.

FIG. 1

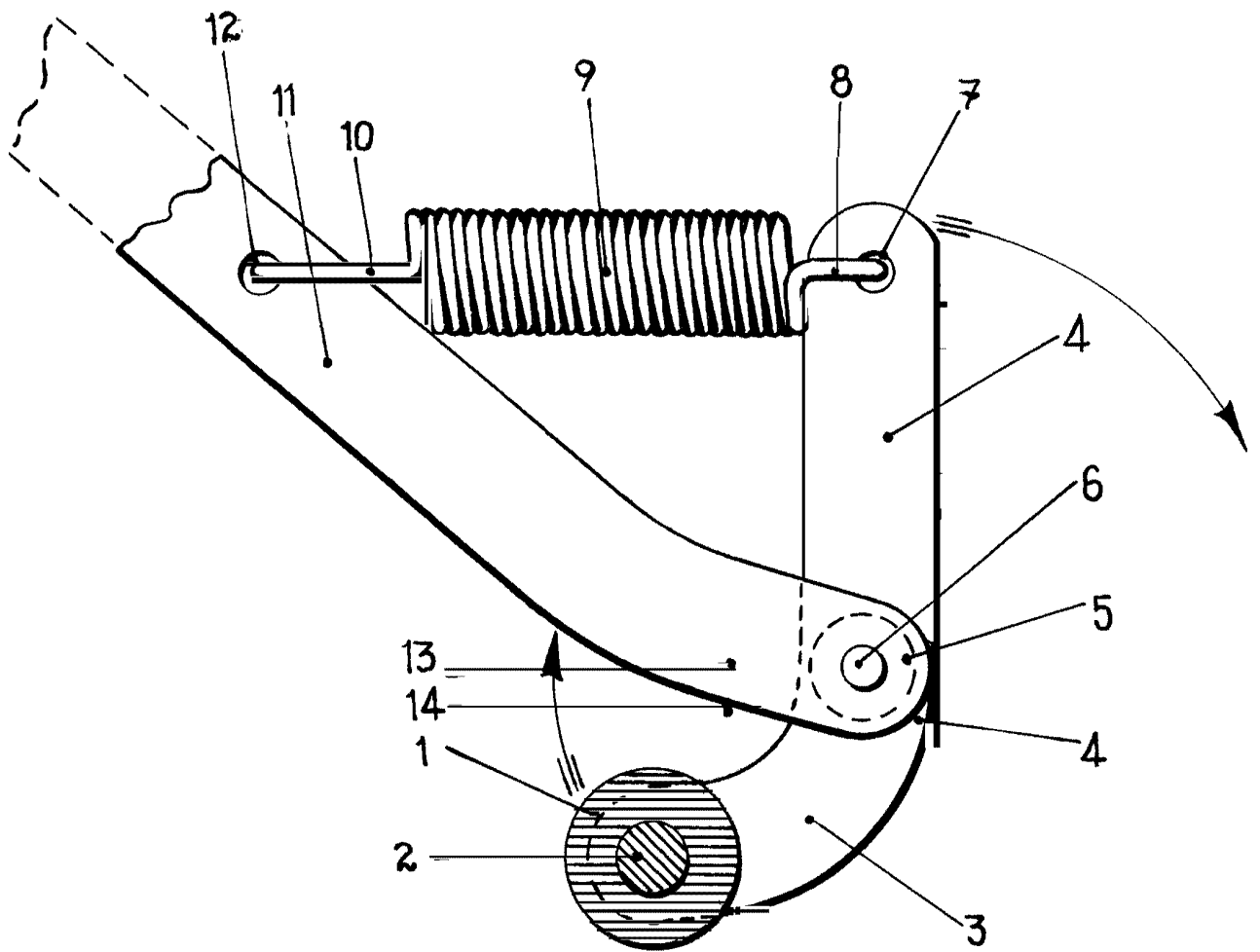


FIG. 4

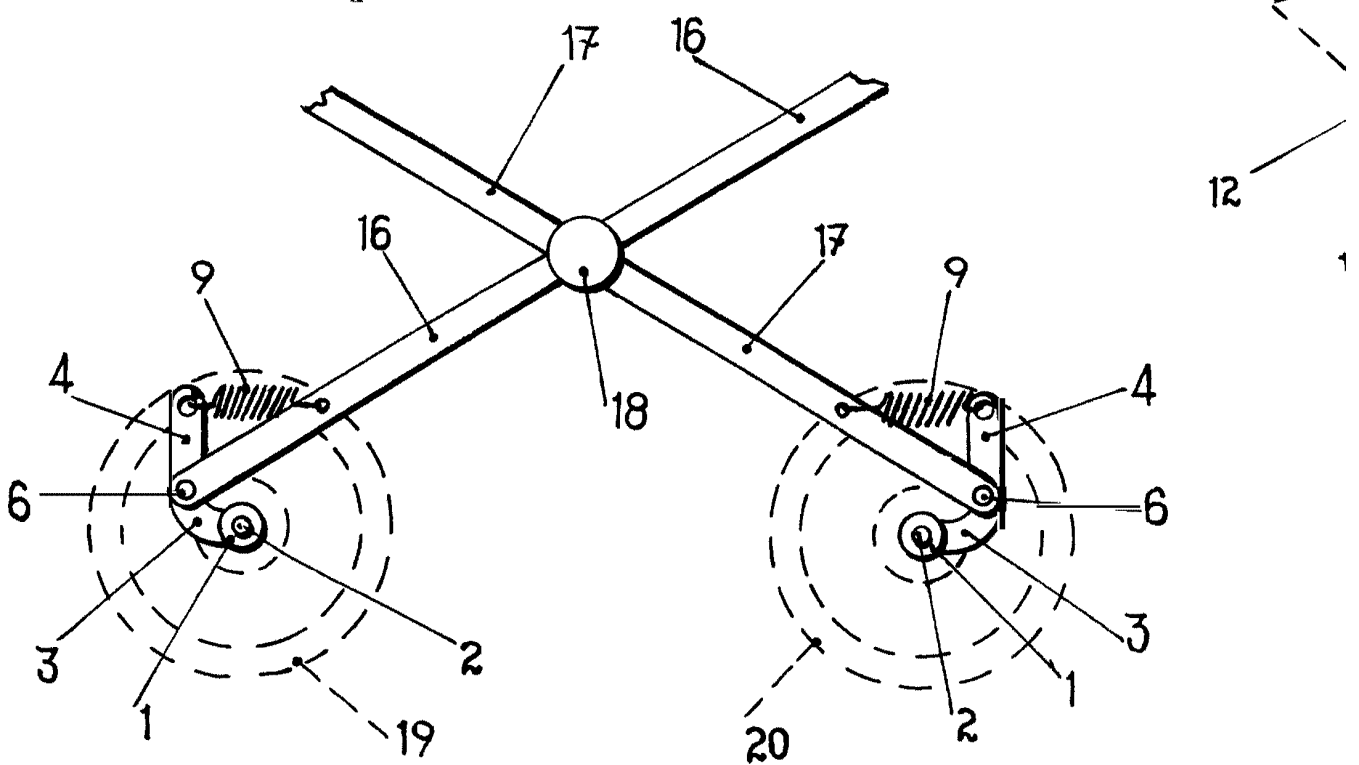




FIG. 2

259955

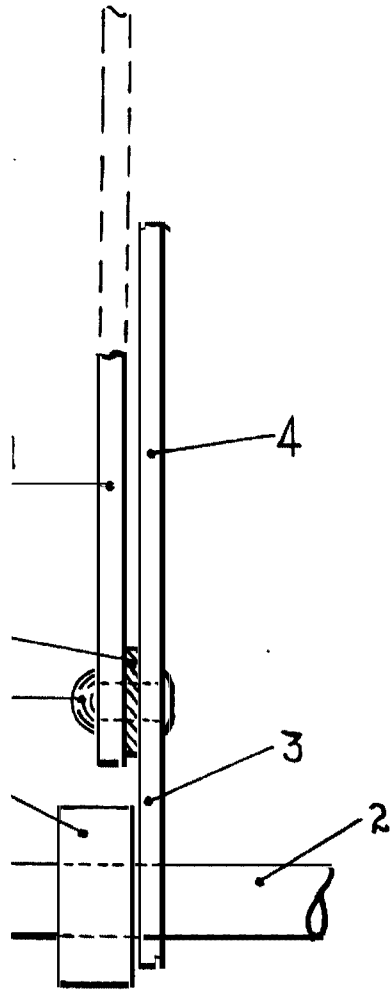


FIG. 3

